

# EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO.



PARIS 28 DE MARZO DE 1848.

Mi estimada Cotorra : Estraño te parecerá que te escriba desde París (de Francia) con fecha 28 de marzo, habiendo salido de esa el 27 por la tarde ; pero no te sorprenda tanta velocidad , porque he viajado por el telégrafo para llegar mas pronto á este pais, donde por lo menos todo ciudadano se halla en posesion de sus garantías individuales.

Antes de todó procuré en mi caminata hacer una visita al célebre Abd-el-Kader, que tanto ruido ha metido en el mundo, el cual me recibió con mas politica de la que usan algunos por esa corte.

Tomo II.

donde se hace tanto alarde de civilizacion. Ansioso de saber lo que pasa en el riñon de ese pais bárbaro por escelerencia, que llaman Africa, traté de informarme de su estado politico, costumbres, etc.; y aunque Abd-el-Kader, como parte interesada (al fin africano) quiso pintármelo con halagüenos colores, insistí en que el Africa estaba á la cola de la civilizacion, que alli el despotismo era intolerable, que los vasallos vivian de milagro y siempre envilecidos; en fin, dije muchas cosas á que no podia Abd-el-Kader oponerse razonablemente, conviniendo en que sus paisanos tenian derecho á quejarse de la esclavitud, si se comparaban con muchos de los habitantes de Europa; y esto diciendo me preguntó:

—¿Es usted francés?

A lo que yo contesté:

—No señor.

—¿Austriaco?

—No señor.

—¿Prusiano?

—No señor.

—¿Italiano?

—No señor.

—¿Suizo?

—No señor.

—¿Pues qué es usted?

—Español.

Decir esto, querida Cotorra, y soltar el bárbaro africano una carcajada que me dejó frio, todo fué una misma cosa. Inútil fué querer interpelar: aquel hombre no me dió esplicaciones, y deseando tal vez perderme de vista, me dijo que trataba de pedir permiso al gobierno provisional para hacer un viage á Turquía. Yo quise echarla de cumplido y le ofrecí mi casa si se queria ir á España. ¡Ay Cotorra mia, qué malas pulgas gastan los africanos! ¿Sabes que faltó poco para que Abd-el-Kader me rompiera la cabeza? En vano he tratado de averiguar la causa de sus enojos. Me parece que ofrecer á un africano la hospitalidad española no es un motivo para atufarse un hombre tanto. ¿Lo tomaria por hurta? No lo sé; lo que te puedo decir es que me arrojó de su casa con malos modos, cosa que no estrañé yo mucho, porque acostumbrado estoy á recibir peores tratamientos de algunos españoles, que segun las señas tienen algo de comun con los africanos.

Por lo demas en París he sido bien recibido, que aqui se han vuelto las tornas, amiga mia, y los españoles que en tiempo de Luis Felipe primero y último eran ultrajados cuando tenian la tacha de liberales, ahora son recibidos por el gobierno y por el pueblo francés con entusiasmo. Asi al pronto, los *parisiens* me miraron con desconfianza, y acercándose á mi en actitud hostil, exclamaron como energúmenos:

—¡Vive le République!

Yo me quedé estupefacto y no contesté una palabra, en vista de lo cual insistieron los grupos gritando:

— ¡Vive le République!

— Señores, dije yo como atontado por aquella inesperada agresión: yo vengo huyendo de un país donde se han suspendido las garantías individuales: he tomado el tole porque recibí un aviso de que me iban á meter en chirona, en una palabra, vengo á París porque soy un hombre pacífico que no me meto con nadie y quiero disfrutar un poco de tranquilidad. Pero la muchedumbre cercándome por todas partes, dió por la tercera vez con tan amenazante modo la voz de

— ¡Vive le République!

Que yo no pude escusarme y contesté maquinalmente:

— ¡Vive!

Ya ves, querida Cotorra, á la fuerza no hay resistencia, y sobre todo ¿á tanto porfiar quién se ha de resistir? Por otra parte no me probó tan mal aquella muestra de asentimiento; pues acto continuo los republicanos me condujeron en triunfo al *Hotel de Ville* cantando aquellos tan sabidos versos de la Marsellesa:

*Allons enfants de la patrie  
le jour de glorie estarrivé etc.*

Allí conocí al inmortal Mr. de La-Martine y á todos sus camaradas, que me llenaron de gozo y de consuelo asegurándome que estaba muy próximo el día en que el sol de la libertad penetrase en todos los rincones de Europa, cosa que mitigó mi melancolía, pues ya sabes que los rincones de nuestra casa están algo oscuros, y si en efecto han de iluminarse pronto, como es probable, por el sol de que hablaba Mr. de La-Martine, tendré la satisfacción de escribir sátiras á todas horas del día y de la noche sin necesidad de lamparillas ni de lamparones.

Por la tarde me reñi con los demás españoles residentes en París, los cuales me convidaron á comer y yo acepté, por tener la satisfacción de pasar el rato entre españoles liberales. Efectivamente, fui á comer: no puedo decirte lo que hablamos, porque temo que abran esta carta en pasando los Pirineos, y podrían hacer un atropello contigo ó con mi buen maestro D. Juan de la Pilindrica; tú podrás inferir lo que todos diríamos siendo liberales y viviendo en un país donde las garantías individuales estaban á prueba de bomba. Acabada la comida empezaron los brindis; ¡vaya unos brindis! Si los oyera Martínez de la Rosa se suicidaba, como se suicidó Mr. Bresson despues de aquel asunto que tan caro le ha costado á su amo Luis Felipe. Ahora que me acuerdo, dícese por aquí que Luis Felipe trataba de meterse en un convento, atormentado sin duda por los remordimientos de la mala vida pasada. No sé si querrá hacerse capuchino, carmelita ó franciscano, aunque yo supongo que se hará jesuita, que no necesita para ello estudiar mucho, aunque todo le servirá bien poco, segun el polvo que van llevando por

todas partes los hijos de Loyola. A la verdad, no tiene nada de particular que el ex-monarca de julio, despues de haber perdido el trono, quiera hacer penitencia tirándose al colete aquellos jicarones de chocolate con bollos de manteca y leche que tanto recomiendan los santos padres; pero si su idea es abandonar este mundo, ya hace tiempo que podia haberlo abandonado, y no seré yo quien le quite de la cabeza tan santa vocacion.

Pero volviendo á los brindis de nuestra comida, sabrás como uno brindó por la libertad de Prusia, donde el pueblo ha vencido á Federico Guiller mó, ese fanático sectario y representante del despotismo, que hoy la echa de muy liberal y pasa por mil humillaciones á trueque de conservar una corona que tanto estima y que de seguro se le caerá de las sienas si no anda derecho y pierde el equilibrio. Otro brindó por la libertad del Austria, improvisando estos versos al principe de Meternich:

Siempre á las revoluciones  
lizo sangrienta amenaza;  
y si en una perdió el mando  
tenga el buen viejo cachaza,  
que ya se irá acostumbrando.

Hubo por de contado brindis en grande á Pio IX, al porvenir de Italia, á la libertad de la Polonia... Al llegar aquí, querida Cotorra, un vértigo se apoderó de mi; el nombre de la pobre Polonia (no creas que es la Polonia la hija de la tia Timotea la de Torreledones, que es una nacion que há pocos años perdió su libertad y su independenciam), digo que al oír el nombre de la pobre Polonia, victima de ese inicuo yugo que todavia pesa sobre algunos pueblos de Europa, pedí la palabra, y todos los circunstantes esclamaron:

— ¡El Tio Camorra! ¡Silencio! ¡Que brinde el Tio Camorra!

— ¡Si, si, que brinde el ciudadano de Torreledones!!!

Yo me subí encima de la mesa, esperé á que se restableciera un poco el silencio, y luego dije:

Si Polonia sufrió la dura pena  
que la impusiera el déspota inclemente,  
pronto, muy pronto de entusiasmo llena  
del sufrimiento el huracan reviente  
arrojando su bárbara cadena  
del opresor á la ominosa frente.

Tambien espero que de tanta saña...

Al llegar aquí fué tal el palmoteo de los oyentes, que no puedo decirte la conclusion de la octava, porque ni yo mismo oí lo que dije.

Fuimos por la noche al teatro, donde vi mucho entusiasmo; los himnos nacionales se sucedian sin interrumpir el orden, y esto me chocó algo, como que pertenezco á un pais donde á pretexto de que no se altere el orden, han prohibido los himnos nacionales. Todos los actores repetian los coros y daban muchos gritos de ¡viva

*el gobierno!* lo que me sorprendió mas todavía, que la música; pues hace ya mucho tiempo que no veo un gobierno victoreado por sus subordinados. Yo ya sé que los individuos del gobierno provisional vivirán sin necesidad de estas demostraciones; pero ya que oiga la voz del pueblo, me parece á mí que mas valdrá que le victoreen que no que le silven, pues los vítores cuando menos prueban que el pueblo está contento.

Seria muy largo referirte mas pormenores de todo lo que he visto. Esto marcha; hay *libertad, igualdad y fraternidad*. La gente vive alegre y tranquila, y el gobierno, apoyado por todos los partidos de la Francia, está haciendo grandes aprestos militares para.... ¿para qué será? Esto es lo que yo ignoro, aunque desde luego supongo que será para alguna cosa. Allá lo veremos, si Dios quiere, que no se ha de pasar mucho tiempo en la incertidumbre, y puedes creer que en cuanto yo sepa alguna cosa te lo escribiré inmediatamente. Basta por hoy; dá muchas memorias á mis queridos suscritores, y dí que no olvidaré en la vida sus bondades: dí á D. Juan de la Píndrica que tenga esta por suya, y tú dispon de tu buen amigo

#### EL TIO CAMORRA.

P. D. Dime qué broma ha sido esa del día 26, pues yo no tuve tiempo para enterarme. Supongo que, una vez vencida la revolucion, habrán vuelto las cosas al ser y estado que tenian el día 25, y que los periódicos de la oposicion tendrán libertad para emitir francamente sus opiniones. Dime tambien si han vuelto los celadores á buscarme, aunque no lo creo, pues me parece que no se tomarán medidas contra los ciudadanos pacíficos.... En fin, dá muchas expresiones á mis amigos D. Salustiano Olózaga, D. Patricio de la Escosura, D. Mariano Perez Luzaró, generales Van-Halen y Nogueiras, y á todos los que pregunten por mí.

---

### EL SITIO DE ZARAGOZA.

---

Muchos historiadores se han ocupado del importante acontecimiento que sirve de epigrafe á este artículo. El conde de Toreno, el señor Principe, que como aragonés ha podido informarse mas minuciosamente de todo lo que se refiere á las glorias de la capital de Aragon y que ha sabido trazarlas con la maestría que le distingue en su *Guerra de la Independencia*, y hasta el mismo general Foy, que como francés no puede menos de desfigurar las cosas alguna vez, todos los historiadores convienen en elevar el sitio de Zaragoza á la altura de los acontecimientos mas importantes del mundo.

Y en verdad que no cumplirían dignamente sus deberes los que otra cosa hicieren; porque figurémonos una ciudad abierta que ca-

rece de tropas en comparacion de las que tenia á su disposicion el general Lefebre, sitiados: figuremonos, un ejército acostumbrado á triunfar en Italia, en Alemania, en Egipto, en Rusia, en todas partes, y que este ejército, mandado por los gefes mas bravos é inteligentes del Imperio es el encargado de tomar esa ciudad donde no hay mas murallas que los esforzados corazones de sus hijos; figuremonos por último que, en esa ciudad combatida por todos los ángulos de su inmenso perimetro, se acaban los comestibles, y se declara una enfermedad epidémica que cada dia diezma á sus defensores; todo esto supuesto preguntemos si es posible la defensa de la poblacion un solo momento. Pues bien, esta heróica ciudad, cuna siempre de los libres y de los bravos, no solo se defiende, sino que ataca y rechaza á sus poderosos enemigos durante muchos meses, dando á cada instante repetidas pruebas de ese valor que nos parece fabuloso cuando repasamos atónitos los prodigiosos hechos de Sagunto y de Numancia. Justo, justísimo le parece al *Tío Camorra* que los historiadores consagren una página privilegiada de sus libros á la descripcion de esas escenas patrióticas que desde un rincon de Europa hallaron eco en los confines de la Rusia, donde para hacer la guerra al capitan del Siglo, se arengaba á los combatientes invocando el nombre de Zaragoza.

Por lo mismo es de apreciar que el señor D. Juan Lombardia, como aragonés, al ofrecer al público una produccion dramática original, haya elegido uno de los cuadros de nuestra historia, que tan hermosos recuerdos de gloria hacen renacer en el corazon de todos los españoles. El señor Lombardia que ha escrito un drama digno de elogio, atendiendo á su mérito literario, se ha hecho tanto ó mas estimable á nuestros ojos, considerando la leccion política que se desprende de su composicion altamente patriótica. ¡Con qué bellos colores nos sabe pintar el poeta al desventurado Cipriano, español extraviado que ha cometido la debilidad de pasarse á los franceses, cuando espone su vida por entrar de incógnito en Zaragoza por salvar á su padre y á su querida la célebre Agustina de Aragon! ¡Con qué brio la heroína reprende su conducta! Pero es mejor que mis lectores lean las palabras puestas por el autor en boca de Agustina:

Absorta, Cipriano, estoy  
tus palabras escuchando....

Cuanto menos voy dudando  
mas confundíendome voy.

Buen hijo, y aun tierno amante  
y español arrepentido

de su error, yo le he creído  
por tu carta: vacilante

nunca te encontré, y pensaba  
que en ese cambio prolijo,

mas que el amante y el hijo,  
el español se ostentaba.

Hora en mil ansias batallo,  
 pues al tenerte delante,  
 hallo al hijo y al amante  
 pero al español no le hallo.  
 Y en Zaragoza de fijo  
 de la lealtad al crisol,  
 primero es ser español,  
 que ser amante y ser hijo.  
 Buen hijo, quieres salvar  
 á tu padre de la muerte,  
 buen amante, de igual suerte  
 á tu amada libertar.  
 Mal español, tus fatales  
 traiciones á ambos proponen,  
 que por salvarse abandonen  
 la causa de los leales.  
 No entiende quien tan menguada  
 vileza espera que cuadre,  
 ni la lealtad de su padre,  
 ni el corazon de su amada.  
 Y al que comprender no es dado  
 de su amada el corazon,  
 y propone una traicion  
 al padre que le ha engendrado;  
 Ni de hijo ni de amante  
 el nombre podránle dar,  
 traidor le habrán de llamar  
 es tu nombre, no te espante.  
 ¿Y tú querrás que á un traidor  
 escuche un padre ofendido,  
 y una muger que ha sufrido  
 de su traicion el rigor?...  
 Mas no debo continuar:  
 ven á tu padre: tu accion  
 cuéntale, y la defeccion  
 con que se puede salvar.  
 Dile que estas decidido  
 á dar la vida por él,  
 con tal que á la patria infiel  
 quiera manchar su apellido.  
 Ven pues; no temas su encono;  
 que aunque sé no accederá,  
 tu error te perdonará;  
 es padre; yo te lo abono.  
 ¿Temas hallarle cruel?  
 que al miedo la razon vengza.  
 ¿Temas morir de vergüenza

al verte delante de él?  
 Vete, Cipriano, que estás  
 aquí en un peligro horrible;  
 salvarnos es imposible;  
 no espongas tu vida mas.

Seria necesario copiar todo el drama si quisiéramos poner en conocimiento de nuestros lectores todos los bellos rasgos que contiene, y el papel del *Tío Camorra* es demasiado reducido para eso; pero no resistiremos á la tentacion de copiar la invocacion en quintillas que hace Agustina á la Virgen del Pilar, porque en ella nos ha ofrecido el señor Lombá un modelo de versificacion al par que ha caracterizado el espíritu religioso y patriótico de los que tantos sacrificios hicieron por la independencia nacional. He aquí la invocacion.

Tú, cuya imagen y altar  
 este pueblo amante goza,  
 dignate mi afan calmar  
 ¡Santa Virgen del Pilar  
 amparo de Zaragoza!

De esta esposa prometida  
 del hombre que adora tanto  
 y á quien arrancan la vida,  
 de esta huérfana aflijida  
 enjuga piadosa el llanto.

Desde tu celeste asiento,  
 adorada Virgen Madre,  
 calma el horrible tormento  
 que dentro del alma siento  
 por las angustias de un padre:

Del varon fuerte y piadoso  
 á quien ya morir contemplo,  
 de aquel héroe victorioso  
 que ha impedido que tu templo  
 profane el bando ominoso.

Soberana Virgen pura,  
 tú que á esta triste ciudad  
 donde reina la amargura,  
 desde tu celese altura  
 amparas en su horfandad.

De un español estraviado  
 perdona, madre, el error  
 por las penas que has pasado  
 al mirar el Redentor  
 en una cruz enclavado.

Dígnate el alma alentar  
 que á tu nombre se alborozo;  
 dignate mi afan calmar,

¡Santa Virgen del Pilar  
 amparo de Zaragoza!

El drama, que consta de tres actos, está precedido de un prólogo en que se da una magnífica idea del día 2 de Mayo en Madrid. Si pudiéramos estendernos en un exámen razonado, lo haríamos con tanto mas gusto, cuanto que el drama lo merece porque pertenece al género verdaderamente patriótico y porque está desempeñado con un gusto literario que el público madrileño ha sabido recompensar llamando al señor Lombardia á las tablas y colmándole de aplausos siempre que su produccion se ha puesto en escena. La ejecucion ha sido buena. Las lágrimas han rodado por nuestras mejillas al considerar los años y las cosas que han pasado en España desde que esta heroica nacion dió la voz de alarma en Europa con los brillantes ejemplos del 2 de Mayo y del sitio de Zaragoza.

---

## DECLARACION DE LOS DERECHOS Y DE LOS DEBERES DEL HOMBRE Y DE LOS CIUDADANOS.

Tomamos de un libro francés impreso en el año VII de su primera era republicana, la siguiente declaracion de los derechos y deberes del hombre y de los ciudadanos para que cada cual haga los comentarios que guste acerca de los principios que prevalecieron en aquella revolucion.

«La República francesa proclama ante el Ser Supremo la siguiente declaracion de los derechos y deberes del hombre y de los ciudadanos.

### DERECHOS.

Art. 1.º Los derechos del hombre en sociedad son la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad.

2.º La libertad consiste en la facultad de hacer todo aquello que no perjudique á los demas.

3.º La igualdad consiste en que la ley sea una para todos, tanto para proteger al inocente como para castigar al culpable.

La igualdad no admite ninguna distincion de nacimiento, ningun privilegio hereditario.

4.º La seguridad resulta del comun acuerdo de todos para asegurar los derechos de cada uno.

5.º La propiedad es el derecho que tiene cada individuo de gozar y disponer de sus bienes y del fruto de su trabajo y de su industria.

6.º La ley es la voluntad general expresada por la mayoría de los ciudadanos ó de sus representantes.

7.º No puede impedirse á nadie hacer lo que no está prohibido por la ley, ni obligarle á hacer lo que la ley no manda.

8.º Ninguno puede ser citado ante los tribunales, acusado, encarcelado, ni detenido, sino en los casos determinados por la ley, y según las formas que ella prescribe.

9.º Los que solicitan, despiden, firman, ejecutan ó hacen ejecutar actos arbitrarios, son culpables y deben ser castigados.

10. Todo acto de rigor que no sea necesario para asegurar la persona de un reo, debe ser severamente reprimido por la ley (1).

11. Ningun ciudadano puede ser juzgado hasta que se haya oído su defensa.

12. La ley no debe imponer más penas que las estrictamente necesarias y proporcionadas al delito.

13. Todo tratamiento que agrava la pena determinada por la ley, es un crimen.

14. Ninguna ley, sea criminal ó civil, puede tener efecto retroactivo.

15. Cualquiera puede prestar á otro sus servicios mediante un contrato convencional; pero ningun hombre puede venderse ni ser vendido: su persona no es una propiedad enagenable.

16. Toda contribucion tiene por objeto la utilidad general y debe ser repartida entre los contribuyentes en razon de las facultades.

17. La soberanía reside esencialmente en la universalidad de los ciudadanos.

18. Ningun individuo, ninguna reunion de ciudadanos puede abrogarse la soberanía.

19. Ninguno puede sin la investidura de la ley ejercer autoridad ni ejercer cargo público alguno.

20. Cada ciudadano tiene un derecho igual de concurrir mediata ó inmediatamente á la formacion de las leyes, á la eleccion de los representantes del pueblo y al nombramiento de los funcionarios públicos.

21. Los empleos públicos no pueden ser jamás una propiedad de los que los desempeñan.

22. Las garantías sociales no pueden existir si no se ha establecido la division de los poderes, si no se han fijado sus limites y si no se ha asegurado la responsabilidad de los funcionarios públicos.

## DEBERES.

Art. 1.º La declaracion de los derechos contiene las obliga-

(1) La *Cotorra*, que traduce este artículo sin comentario, pregunta si es cierto que á los presos políticos detenidos en la Gefatura se les maltrata diariamente dandoles sablazos sin compasion. No es mas que una pregunta.

ciones de los legisladores : el mantenimiento de la sociedad exige que los que la componen conozcan y cumplan igualmente sus deberes.

2. ° Todos los deberes del hombre y del ciudadano se derivan de estos dos principios gravados por la naturaleza en todos las corazonas. Haz constantemente para los demas el bien que quisieres recibir de ellos.

No hagas para otro lo que no quieras para ti.

3. ° Las obligaciones de cada uno y para con la sociedad consisten en defenderla, servirla, vivir sumiso á las leyes, y respetar á sus órganos legales.

4. ° Ninguno es ciudadano sino llena las condiciones de buen hijo, buen padre, buen hermano, buen amigo y buen esposo.

5. ° Ninguno es hombre de bien, sino es franco y religioso observador de las leyes.

6. ° El que viola abiertamente las leyes, se declara en estado de guerra con la sociedad.

7. ° El que sin infringir abiertamente las leyes, las elude con astucia ó sagacidad, lastíma los intereses de todos, y se hace indigno de su estimacion y benevolencia.

8. ° En la seguridad de las propiedades, estrivan el cultivo de los campos, todas las producciones, todos los recursos del trabajo, y todo el orden social.

9. ° Todo ciudadano debe sus servicios á la patria, asi como al sosten de la libertad, de la igualdad y de la propiedad, siempre que sea llamado por la ley á la defensa de tan caros objetos.

---

## RASGO PATRIOTICO.

---

D. Juan Bautista Alonso, abogado del colegio de esta corte, y sus pasantes, bajo la direccion de este, estan dispuestos á prestar todos los servicios propios de su profesion á los detenidos, presos y procesados políticos por las últimas ocurrencias, con absoluto desinterés y abnegacion.

A visitarlos, á darles los consejos que necesiten y la direccion que hayan menester.

A hacer cuantas solicitudes y defensas requieran.

A gestionar cerca de las personas influyentes y del gobierno en favor de ellos.

Y á darles á ellos y á sus familias todas las pruebas de afecto que recomiendan los deberes de la humanidad y de la patria.

Esto mismo que anunciamos se está practicando en el despacho del señor Alonso, desde los primeros momentos; y tanto el señor Alonso como sus pasantes, bajo su direccion, lo han manifestado á

toda clase de personas. En consecuencia de esto han liechio, hacen y harán cuanto puedan y todos los recibirán bien.

Escusado cree la *Colorra* todo comentario respecto á la conducta humanitaria y patriótica del señor Alonso y sus pasantes. El público comprenderá y sabrá apreciar en lo que vale este rasgo de generosidad, y tendrá un motivo mas para mirar con la predileccion que se merecen estos ciudadanos, bien conocidos ya por sus talentos y por su amor á la libertad. Lo que la *Colorra* cree sin embargo necesario, es que los nombres de estos ciudadanos se graven en la mente de todos los amigos del pueblo, á cuyo fin ofrece la siguiente lista á la gratitud nacional.

D. JUAN BAUTISTA ALONSO.

D. FRANCISCO SALMERON.

D. PABLO ABEJON.

D. MANUEL GARCIA CABRERA.

D. ANTONIO BONIFACIO MONTERO.

D. FRANCISCO MOSQUERA Y GARCIA.

## POESIA.

El *Observador* de anteayer inserta la siguiente composicion debida á la suprema inteligencia del señor D. Angel del Puerto y Puerto y Puerto. Nuestro colega hace una crítica cual la que se merece tan estupenda composicion; pero como que una sola critica no basta para castigar la prosáica audacia del señor Puerto, es necesario que D. Juan de la Pilindrica añada algunas notas. Hé aqui el parto (por no decir aborto) del señor Puerto:

*A la Srma. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier.*

España! España! á tu tranquilo seno

Vuelve una deidad que fué llevada;

La Infanta de Castilla, el Iris bueno, (1)

Maria Luisa de su Hermana deseada. (2)

(1) Señor Puerto de perdicion, hágame usted el favor de decir á qué viene eso de *Iris* y sobre todo *Iris bueno*. ¿Me quiere usted decir dónde está y qué colores tiene el *Iris malo*?

(2) ¿Quién es la *deseada*, la señora Infanta ó su señora Hermana? El adjetivo no lo determina por sí solo. Pero ¿qué sabe usted de adjetivo, señor Puerto?

## ODA. (3)

Llega en paz con aura suave ,  
 Infanta bella , que del Norte vuelas , (4)  
 Y á nuestra España grave (5)  
 Esplendor régio dále. (6)  
 Y mas rica será si te consueta. (7)  
 República en rumbo incierto (8)  
 De Paris te lanza , y apartada (9)  
 Cual Angel encuentra puerto (10)  
 Tu candor cierto , (11)  
 Lágrimas tristes de megillas dadas. (12)

(3) Eso es, porque á usted se le antoje llamar oda á su composicion , creará que va á pasar por oda. ¡ Pues no faltaba mas !

(4) La alegoria es incompleta ; para volar se necesitan *alas* , y esto podia remediarse diciendo:

*Paloma bella* que del Norte vuelas.

Si usted no me agradece la leccion, señor Puerto, digo que está usted por conquistar.

(5) No es muy grave cuando consiente á poetas como el señor Puerto.

(6) ¡ Dale bola ! ¿ No sabe usted que *grave* no es consonante de *dale* ? Para que dos palabras sean consonantes, se necesita que tengan unas mismas letras desde la vocal donde carga el acento, hasta el fin. Aun hemos de hacerle á usted poeta , señor Puerto. Si usted se aplica, todo lo mas que puede necesitar son unos cuantos meses de  *cursos*.

(7) Por la razon dada en la nota anterior, *consuela* no es consonante de *vuelas* : ó sobra la *s* en *vuelas* ó falta la *s* en *consuela*.

(8) ¡ *Pobre República* ! Como que va á naufragar. Lo único que debe desear es que no la haga el señor Puerto el epitafio.

(9) ¿ Qué verso es ese ?

(10) Dios la libre de semejante calamidad si ese *puerto* es el autor de la ODA.

(11) ¡ *Cierto* ! Lo cierto es que ese verso tiene cinco sílvas, debiendo tener siete ú once; pero á bien que en esta Oda van mezclados todos en desorden. ¡ Y luego se quejarán de la *anarquía* los secuaces de la *inteligencia*.

(12) ¿ Qué quiere decir eso de megillas dadas ? ¿ Es como si dijéramos *determinadas megillas* ? ¿ Es que son las megillas las que dan las lágrimas ? ¿ Qué original es el señor Puerto ! Hemos oido decir que las lágrimas rodaban por las megillas ; pero no que las megillas daban lágrimas. Ya sabemos que el señor Puerto no vierte el llanto por los ojos, sino por las megillas. Preciso es que cada megilla de este señor sea una fuente del Berro.

- Llega, Infanta huida: (15)  
 Al horrible son del cañon que zumba (14)  
 Te abre tu Nacion cordial guarida: (15)  
 Y en brazos de la Hermana tan querida (16)  
 Feliz serás huyendo de la tumba. (17)  
 Nunca llorosa mires (18)  
 Con esos ojos que alegria esparcian (19)  
 La tierra que despides: (20)  
 Españoles cual las vides (21)  
 Al dulce afecto de tu amor crecian. (22)  
 ¿Por qué con pecho liero (23)  
 En París tanta sangre derramada? (24)  
 Por impetu guerrero (25)  
 Que amagara ligero (26)  
 La blanca sien de la Infanta idolatrada. (27)  
 Al salir de tu asiento (28)  
 Cuando á pedazos aquel dosel partian (29)  
 Un pueblo turbulento, (30)

- (13) Ese es un disfavor; pero la intencion lo salva todo.  
 (14) ¡Qué oreja tiene el señor Puerto!  
 (15) *Te ofrece* debia decir para hacer verso y hablar con mas propiedad. Eso de *abre* es mal sonante.  
 (16) Vaya.  
 (17) Pase.  
 (18) Pues el caso ha sido para mirar alegre!  
 (19) Con este verso y otro de sus dimensiones, bien empalmados, se pueden alcanzar las telarañas del infierno.  
 (20) *Despides* consonante de mires ¡chúpate esa!  
 (21) ¿Las *vides* son españolas? ¿y las encinas? ¿y los olivos? Pero suponiendo que las vides fuesen propiedad esclusiva del suelo español, ¿por qué se ha de comparar los ojos de la Sra. Infanta con las vides? Esta podria ser una alusion algo mas digna del destierro que las causas que otros pobres han dado para tomar el portante á Andalucia y Canarias.  
 (22) Ya se va enmendando el chico; antes se..... y ahora se....  
 (23) ¡Qué *pecho* es menester para continuar leyendo esta oda!  
 (24) Preguntarselo á Luis Felipe.  
 (25) Y bien impetuoso; digalo la dinastia de julio.  
 (26) ¿*Ligero*? Pues me parece que el chasco ha sido pesado.  
 (27) Este es el verso que debe empalmarse con aquel otro que lleva la nota número 19.  
 (28) ¿Qué asiento?  
 (29) Este verso lo pegaremos á la punta del que lleva la nota número 27. ¡Vaya una longaniza!  
 (30) ¡Si es un pueblo muy pícaro el de París! Ya se ve ¡No se castiga nada.....

- España alza un lamento, (31)  
 ¡Y gloria y salvacion todos decian!!.... (32)  
 Mas, Señora, las Gréyes (33)  
 A quien el alto cielo ya bendice (34)  
 Con inmortales leyes, (35)  
 Al ver el llanto de reyes (36)  
 Arbol representativo solo dice (37)  
 Reina y Madre llorosas (38)  
 Estrechándote reciben, sí, tu aliento : (39)  
 Y en sollozos ciento (40)  
 Llenas de ternura, y cariñosas , (41)  
 Esclaman dando un ¡Ay! con un lamento.... (42)

Confieso yo, D. Juan de la Pilindrica, que me faltan las fuerzas para continuar la impertinente tarea de leer y criticar los desatinos del señor Puerto. Por esta razon no quiero citar mas versos, pues ya he dado á mis lectores una muestra del númen poético de ese señor, que felizmente para nosotros, los gagnápiros liberales, pertenece al partido moderado, es decir, á la *suprema inteligencia*.

## MOSAICO.

El *Popular* del sábado contiene el párrafo siguiente: "Tambien se ha apresado á los célebres *La Fiera de Zaragoza, Santiago el Limonero, y Bernardino el Zaragozano*, todos tres muy conocidos

- (31) Pero no dió lágrimas por las mejillas.  
 (32) Pero algunos tunantes lo decian con tal retintin.....  
 (33) ¿Qué greyes?  
 (34) ¡Aaaaah.....!  
 (35) Aprobadas sin discusion.  
 (36) Estos siquiera llorarán por los ojos.  
 (37) ¿Quién lo dice? ¿Y dónde se halla esa nueva planta titulada *arbol representativo*? Aviso á los botánicos; por lo demas este verso le ataremos á una punta del que lleva la nota número 29, y entonces eche usted estadales, señor Puerto.  
 (38) Como que la *oda* del señor Puerto es capaz de hacer llorar á una vidriera.  
 (39) Otro verso para empalmar.  
 Y era tan fuerte el viento  
 que se apagaban las hachas del Santisimo Sacramento.  
 (40) ¿Ciento no mas? Yo pensé que subirian á mil.  
 (41) Otro verso que no se sabe si es pez ó rana.  
 (42) Un *jaj!* con un lamento, son dos lamentos, porque el *jaj!* por si solo es un lamento.

por sus hazañas de todas especies, revoltosos de oficio, y además acusados de asesinos y ladrones. El *Popular* quiere al calificar tan ligeramente á los mencionados sujetos, y es de esperar que modere su lenguaje si no quieren sus redactores esponerse á las consecuencias. Pues qué: ¿hasta que el papelucho ministerial cuente con el favor de los hombres del poder, para insultar á todos los españoles? Ni esto es concebible, ni los patronos del *Popular* podrán autorizar semejante iniquidad. Los individuos á quienes el *Popular* ultraja de un modo tan poco decoroso son *José Alvaro, Santiago Carranza y Bernardino Fernandez*, de los cuales el que menos, es tan hombre de bien como el que mas de los que escriben en el periódico del ministerio.

Como verán nuestros lectores, hoy sale la *Catorra* á la cabeza de este periódico, como qué es la que se ha encargado de su direccion hasta que el *Tío Camorra* vuelva de París, que no debe tardar mucho, si Dios quiere.

Parece que han sido reducidos á prision los señores Baralt y Acevedo, redactores de *El Siglo*, si bien algunos periódicos aseguran que esta medida no tiene nada que ver con la política.

En Portugal se está preparando tambien la suspension de las garantías individuales. ¡Vaya que los Cabrales se pirran por imitar todo lo que ven! ¿A que no saben ustedes por qué los monos imitan todo lo que ven?... porque son monos.

---

Se suscribe en Madrid á 5 rs. al mes en la redaccion, calle de Alcalá núm. 44, cuarto bajo, y en las librerías de CUESTA, MATUTE, GASPAS y ROIG, en el obrador de libros rayados y encuadernaciones de MARIN y BATRES, calle de S. Martin, núm. 4, y en la librería de MONIER, carrera de S. Gerónimo.

En provincias; 18 rs. por trimestre, en las principales librerías y administraciones de correos.

---

*Editor responsable*, D. FRANCISCO SALES DE FUENTES.

---

Imprenta de D. Julian Lorente, calle de Alcalá, número 44.